

## CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 14 de diciembre, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de videollamada por Google Meet.

## **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Sistema de votación en las elecciones a rector, Claustro Universitario, Juntas de Facultad o Escuela y Consejos de Departamento, a propuesta del rector.
- PUNTO 2. Título propio de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 3. Modificación de la memoria verificada del título de máster universitario en Investigación en Medicina Clínica, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 4. Criterios para el reconocimiento y la financiación de los estudios oficiales de doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011, para el curso 2022-2023, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 5. Premios Extraordinarios de Doctorado, curso académico 2020-2021, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 6. Dotación de plazas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación nacional, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 7. Convocatoria pública de plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y sus correspondientes comisiones juzgadoras (Catedrático de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 8. Convocatoria pública de plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y sus correspondientes comisiones juzgadoras (Profesor Titular de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 9. Movimiento de plazas de personal docente e investigador contratado en la Universidad Miguel Hernández para el curso 2022-2023, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 10. Proyecto de Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2023 y Bases de Ejecución y Funcionamiento del mismo, a propuesta de la gerente.

- PUNTO 11. Plantilla Presupuestaria para el ejercicio 2023 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 12. Actualización de la Planificación integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV-VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 13. Financiación de nuevos expedientes de contratación, a propuesta de la gerente.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:  
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:  
Prof. Juan José Ruiz Martínez  
RECTOR